



MAESTRO RIGOBERTO RIVERA MÁRQUEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CALLE OBREGÓN Y AVENIDA QUIROZ Y MORA, S/N, COLONIA CENTRO
TEL.: (637) 37 2 33 44 EXT. 342
CORREO ELECTRÓNICO: rigorm70@hotmail.com

REQUISITOS QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EL INTERESADO AL MOMENTO DE SOLICITAR EL SIGUIENTE TRÁMITE:

ASIGNACIONES (CONSTANCIAS DE POSESIÓN).

NOTA.- Las Asignaciones se refieren a solares que no están regularizados o introducidos al fundo legal (ejidales). Las constancias o traspasos se expiden mediante el pago de \$200. 00. (doscientos pesos m/n) y una vez que se hayan llenado los requisitos que marca la ley.